

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA			
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES (Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE (Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS (Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)			
SOLICITUD DE:		ADICIÓN	PRORROGA
1. ANTECEDENTES			
CONTRATO DE	INTERVENTORÍA	No	1797 de 2023
	(seleccionar el tipo de contrato)		(Número de Contrato)
OBJETO DEL CONTRATO			
INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE INTERSECCIÓN), Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)			
CONTRATO ASOCIADO		1727-2023	
(Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)			
CONTRATISTA	CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99		NIT 901.776.028-4
	(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)		(Escriba el NIT del Contratista)
INTERVENTOR	CONSORCIO CORREDOR VERDE		NIT 901.785.131-3
	(Escriba el nombre o razón social del Interventor)		(Escriba el NIT del Interventor)
SUPERVISOR (A) DTP	WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA - DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS		
	(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)		
SUPERVISOR (A) DTC	ISIS PAOLA DIAZ MUÑOZ - DIRECTORA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES		
	(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)		
PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU (DTP)	DIEGO FERNANDO VARGAS GORIDLO		
	(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)		
PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU (DTP)	DORIS CATALINA OSPINA VELANDIA		
	(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	74 MESES		
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	19	DE	FEBRERO DE 2024
	(Día)		(Mes) (Año)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 40.601.044.402,00		
	(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)		
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS:			
PRORROGA No.	1	DE FECHA	18/10/24
		PLAZO	Cuatro (4) meses y quince (15) días
PRORROGA No.	2	DE FECHA	7/05/25
		PLAZO	Cinco (5) meses
PRORROGA No.	3	DE FECHA	3/12/25
		PLAZO	Cuatro (4) meses y quince (15) días
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS		PLAZO	Catorce (14) meses
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		91 MESES	
(Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)			
SUSPENSIONES:			
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.	12	DE FECHA	4/03/25
		No. DÍAS	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	13	DE FECHA	14/03/25
		No. DÍAS	10
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	14	DE FECHA	26/03/25
		No. DÍAS	13
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	16	DE FECHA	10/04/25
		No. DÍAS	11
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	17	DE FECHA	21/04/25
		No. DÍAS	7
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	18	DE FECHA	28/04/25
		No. DÍAS	7
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.	24	DE FECHA	3/10/25
		No. DÍAS	24
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	25	DE FECHA	27/10/25
		No. DÍAS	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	27	DE FECHA	11/11/25
		No. DÍAS	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	28	DE FECHA	26/11/25
		No. DÍAS	7
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.	33	DE FECHA	17/04/26
		No. DÍAS	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	34	DE FECHA	15/05/26
		No. DÍAS	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	37	DE FECHA	11/06/26
		No. DÍAS	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN NO.	38	DE FECHA	26/06/26
		No. DÍAS	15
ACTA DE SUSPENSIÓN NO.	39	DE FECHA	28/08/26
		No. DÍAS	20
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN NO.	42	DE FECHA	16/09/26
		No. DÍAS	8

ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN NO. <u>42</u> DE FECHA <u>25/09/26</u>	No. DÍAS <u>6</u>						
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN NO. <u>43</u> DE FECHA <u>1/102026</u>	No. DÍAS <u>7</u>						
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES							
No. DÍAS <u>255</u>							
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN							
<u>24</u> (Día)	DE <u>FEBRERO</u> DE <u>2032</u> (Mes) (Año)						
MAYORES CANTIDADES:							
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. <u>-</u> DE FECHA <u>-</u> VALOR <u>-</u>							
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. <u>-</u> DE FECHA <u>-</u> VALOR <u>-</u>							
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES VALOR \$ <u>-</u>							
ADICIONES:							
Adicion No. <u>1</u> DE FECHA <u>7/05/25</u> VALOR \$ <u>1.325.768.321</u>							
Adicion No. <u>2</u> DE FECHA <u>3/12/25</u> VALOR \$ <u>1.964.333.480</u>							
VALOR TOTAL DE ADICIONES VALOR \$ <u>3.290.101.801</u>							
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO VALOR \$ <u>43.891.146.203</u>							
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO							
Según el informe semanal N. <u>103</u> de fecha <u>28/08/24</u> el contrato se encuentra en el siguiente avance							
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 30%;">AVANCE FISICO</td> <td style="width: 30%;">Programado <u>1,3079%</u></td> <td style="width: 30%;">Ejecutado <u>1,0713%</u></td> </tr> <tr> <td>AVANCE FINANCIERO</td> <td>Programado \$ <u>7.272.063.627</u></td> <td>Ejecutado \$ <u>5.956.992.530</u></td> </tr> </table>		AVANCE FISICO	Programado <u>1,3079%</u>	Ejecutado <u>1,0713%</u>	AVANCE FINANCIERO	Programado \$ <u>7.272.063.627</u>	Ejecutado \$ <u>5.956.992.530</u>
AVANCE FISICO	Programado <u>1,3079%</u>	Ejecutado <u>1,0713%</u>					
AVANCE FINANCIERO	Programado \$ <u>7.272.063.627</u>	Ejecutado \$ <u>5.956.992.530</u>					
El valor facturado a la fecha corresponde a \$ <u>4.935.820.239</u> equivalente a <u>11,25%</u> %, del valor actual del contrato.							
Anticipo del contrato							
Valor Anticipo amortizado <u>N/A</u> Valor Anticipo por Amortizar <u>N/A</u>							
4. OBJETO DE LA SOLICITUD							
Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos							
ADICIÓN	al contrato citado de \$ <u>1.957.465.592</u> (Indique el valor de la adición)						
PRORROGA	al contrato citado de <u>CUATRO MESES Y OCHO DÍAS</u> (Indique el plazo de la prórroga solicitada)						
5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DE INTERVENTORIA							
La Interventoría solicita formalmente al IDU tramitar la Recomposición 1, Modificación 6, Prórroga 4 y Adición 3 del contrato de interventoría, con el fin de garantizar el seguimiento y control de diseño requeridos para implementar la tecnología Pipe Jacking (tubería sin zanja) en la red matriz Nororientales y la instalación de tubería bajo cicloruta de la red Bella Suiza, así como gestionar el cierre de productos pendientes de la Etapa de Preconstrucción con corte al 20 de julio de 2026. 1. Justificación técnica a. Recomposición (1 mes): El Consorcio THC destinó parte del plazo de la Etapa de Construcción a actividades de Preconstrucción (elaboración, ajuste, revisión y aprobación de estudios y diseños). Se evidencia que 1 y 8 días mes del plazo de Construcción fue destinado a productos de Preconstrucción, lo que origina la recomposición. b. Prórroga (3 meses): Se justifica técnicamente para garantizar la ejecución de estudios y diseños de la alternativa que contempla: • Instalación de la red Bella Suiza bajo la ciclorruta del costado occidental. • Red Nororientales mediante sistema sin zanja (Pipe Jacking). • Sistemas complementarios: hidráulico, geotécnico, estructural, mecánico (ventilación), eléctrico (suministro e iluminación), desagües, etc. • Gestión y trámite de permisos ante empresas de servicios públicos y entidades distritales y nacionales. El Contratista indicó que los diseños de detalle estarían culminados al término de 4 meses y 8 días (1 mes y 8 días de recomposición + 3 de prórroga). La prórroga no incluye las aprobaciones de las empresas de servicios públicos, aunque se propenderá por ellas mediante mesas de trabajo. 2. Modificaciones solicitadas 2.1 Plazo: Modificar la Cláusula 6 – Plazo Estimado así:							

Etapas		Duración
Etapa de Preconstrucción		26 meses + 8 días
Etapa Construcción	Construcción	28 meses
	Recibo de las Obras	2 meses
Etapa de Mantenimiento		36 meses
Total		92 meses + 8 días

2.2 Valor:

Modificar la Cláusula 9 – Valor Estimado y Valor Efectivo:

Adición por \$1.957.465.592,00 (incluye IVA), correspondiente a 1 mes y 8 días de recomposición + 3 meses de prórroga + ajustes por cambio de vigencia (IPC 2025: 5,20%; IPC 2026: 5,10%).

El nuevo valor total del contrato de interventoría queda en \$45.848.611.795,00 (incluye IVA).

2.3 Forma de pago:

Modificar el numeral 12.1 de la Cláusula 12 – Forma de Pago, estableciendo:

Para plazo inicial y prórrogas 1 y 2: pago del 50% del valor de la Etapa de Preconstrucción.

Para prórrogas 3, 4 y siguientes: pago del 75% del valor de la Etapa de Preconstrucción.

3. Análisis jurídico

La Interventoría sustenta la pertinencia jurídica de la modificación con base en:

- Artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993.
- Sentencia C-949 de 2001 de la Corte Constitucional.
- Concepto del Consejo de Estado del 13 de agosto de 2009.
- Principio de mutabilidad del contrato estatal, siempre que exista causa real y cierta.

La modificación obedece a necesidades técnicas que respaldan la procedencia del cambio.

3.1 Reconocimiento de ajustes:

Se solicitan ajustes por cambio de vigencia (2024–2025–2026) con base en el IPC del DANE:

- Vigencia 2025: \$21.576.963.
- Vigencia 2026: \$22.262.446.

No implica renuncia a ajustes de Prórrogas 1 y 2.

4. Imputabilidad

Consortio Imputable a	Valor (%)
THC Corredor Verde 99	39.45
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU / Terceros	60.55
Consortio Corredor Verde	0.00

6. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.

Dado que el Contrato de Interventoría IDU 1797 de 2023, conlleva una coligación negocial al contrato de Obra IDU 1727 de 2023, y por lo tanto debe correr la suerte del contrato vigilado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece: "Artículo 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia", y el numeral 6.4 del contrato de Interventoría que establece "El Interventor, con la suscripción del presente Contrato, acepta que las prórrogas al Contrato de Obra implicarán la prórroga del presente Contrato por el mismo plazo, por lo tanto se adelantará la modificación por mutuo acuerdo entre las partes en los términos de la ley aplicable."; toda vez la firma Interventora solicitó al IDU prorrogar la fase de pre construcción del Contrato de Obra IDU 1727 de 2023 en un término de CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DÍAS, con el fin de terminar las actividades objeto del contrato en cumplimiento de las obligaciones contractuales y para beneficio de la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

Por lo tanto, se hace necesario de igual manera prorrogar la fase de pre construcción del respectivo Contrato de Interventoría IDU 1797 de 2023 del lote 2 del Corredor de la Carrera Séptima en el mismo término, esto es CUATRO (4) MESES Y OCHO DÍAS, a fin de que, durante dicho plazo de prórroga a otorgarse, la Interventoría ejerza el correcto seguimiento y adecuado control al Contrato de Obra IDU 1727 de 2023, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el Contrato de Interventoría IDU 1797 de 2023.

En consecuencia, la distribución de las etapas del Contrato quedará de la siguiente manera:

Etapas	Duración
Preconstrucción	26 meses y 8 días
Construcción	
Construcción	28 meses
Recibo	2 meses
Total Construcción	30 meses
Mantenimiento	36 meses

Teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 7.3. Etapa de Preconstrucción, del Contrato de Obra IDU-1727-2023 para realizar el cambio a etapa de construcción es necesario cumplir con los requisitos señalados en el literal (c). En razón a lo anterior, y la prórroga de tres (3) meses

previsto para el desarrollo de los Estudios y Diseños asociados a la metodología Pipe Jacking, la Interventoría deberá efectuar el seguimiento y revisión integral de los productos desarrollados por el Contratista de Obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones contractuales,

las normas técnicas aplicables y los requerimientos formulados por la EAAB, incluyendo, entre otros, los análisis relacionados con las condiciones geotécnicas y estabilidad del terreno, diseño estructural de las tuberías sometidas a hincas, modelación hidráulica, control de asentamientos, interacción con las redes e infraestructura existentes y demás aspectos necesarios para verificar la integralidad, suficiencia y constructibilidad de la solución propuesta

Adicionar el valor del Contrato de Interventoría No. IDU-1797-2023 en la suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE INCLUYE IVA (\$ 1.957.465.592), incluido IVA y demás costos asociados, incluyendo el mencionado valor a la bolsa denominada Fondo de Cubrimiento.

Parágrafo 1: El valor de la presente prórroga será reconocido de la siguiente forma:

Para el periodo de recomposición del Contrato de Interventoría IDU-1797-2023 los costos totales asociados, serán reconocidos al interventor de la siguiente manera: por el IDU el 60.55% y por el Contratista de Obra CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99 el 39.45%.

Como complemento de lo anterior el IDU reconocerá el 100% de los costos totales asociados a la prórroga para que la firma interventora CONSORCIO CORREDOR VERDE ejerza sus funciones de control y seguimiento al desarrollo de los diseños del Pipe Jacking.

Los valores a reconocer para la prórroga de CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DÍAS estarán

dados de la siguiente forma:

Por el IDU MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$1.728.212.727) M/CTE.

Por el Contratista de Obra CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99 DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$229.252.865) M/CTE.

Notas:

Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo No _____ el cual constituye parte integral de esta acta de solicitud.

Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, las especificaciones particulares cuando se requieran y el flujo de caja; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los

VEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal del Interventor
Consortio Corredor Verde

(Firma)
(Nombre) DORIS CATALINA OSPINA VELANDIA
Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU - STET
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) DIEGO FERNANDO VARGAS GORDILLO
Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU - DTP
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA
Subdirector técnico de Ejecución del Subsistema de
Transporte
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ
Director Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) WILLIAM LUZARDO TRIANA
Director Técnico de Proyectos
Instituto de Desarrollo Urbano

Nelson Mauricio Reina Manosalva

(Firma)

(Nombre)

NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA

Vb Hector Hernández Subdirección General de Infraestructura - SGI



Instituto de Desarrollo Urbano